

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 42/2018

DE : ARIEL ESPINOZA GALDAMES
JEFE (S) DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Modifica designación de fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 08 de febrero de 2018

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor. Por otro lado, la Resolución Exenta N° 424, de 12 de mayo de 2017, de esta Superintendencia, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, ejecutar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, la que se realizará por un funcionario denominado instructor.

Con fecha 25 de septiembre de 2017, mediante Memorándum D.S.C. N° 620/2017, se designó a don Camilo Orchard Rieiro como Fiscal Instructor titular, y a don Claudio Tapia Alvial como Fiscal Instructor suplente, para el análisis del Informe de Fiscalización Ambiental DFZ-2016-659-IX-RCA-IA, en relación a los proyectos "Central de Pasada Carilafquén-Malalcahuello" y "Modificación Central de Pasada Carilafquén-Malalcahuello" de Empresa Eléctrica Carén S.A., procediéndose con fecha 28 de septiembre de 2017, mediante Resolución Exenta N° 1/Rol D-077-2017, a formular cargos en contra de Empresa Eléctrica Carén S.A.

Que, se ha estimado necesario modificar la designación de Fiscal Instructor titular y suplente realizada mediante Memorándum D.S.C. N° 620/2017, designándose como Fiscal Instructor Titular en el procedimiento sancionatorio Rol D-077-2017 a don Claudio Tapia Alvial y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento, se designa a doña Romina Chávez Fica, como Fiscal Instructora Suplente en el referido procedimiento.



Sin otro particular, se despide atentamente.



Ariel Espinoza Galdames
Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Distribución:

- Romina Chávez Fica.
- Claudio Tapia Alvia.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.